



Pasto, 06 de febrero de 2026



NAR2026EE003368

Señor

LUIS ARTURO VILLOTA CORAL

lvillota144@gmail.com;carmencruze@gmail.com

Tangua, Nariño

Asunto: Comunicado Resolución 509 del 06 de febrero de 2026

Cordial saludo.

Sírvase presentarse en la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ubicada en la carrera 42 B No.18 A ? 85 Barrio Pandiaco, en el **MÓDULO 7** de Atención al Ciudadano, para notificarle personalmente del contenido de la Resolución **N° 509 de 06-02-2026**, expedida por la Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

De no acercarse a esta dependencia a surtir la notificación personal, en el horario de Atención al Ciudadano en el término de cinco (5) días hábiles a partir del recibido del presente comunicado, se procederá a notificarse por Aviso de conformidad con lo señalado en los Artículos 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de haberse NOTIFICADO, favor hacer caso omiso a esta comunicación.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: CAMILA YISSET CABRERA ARELLANO
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: